

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL FUERO MILITAR POLICIAL**

Quien suscribe, Luis Marino JIMENEZ Ames, en mi calidad de Vocal Supremo de la Sala Suprema de Guerra, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6j de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. para la implementación del Sistema de Control Interno, aprobado por Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15 de mayo del 2019.

Para dicho fin me comprometo a contribuir con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial y convocar a todos los servidores que sean necesarios para una adecuada implementación del mencionado sistema, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra Institución.

Firmo en señal de confirmada en la ciudad de Lima a las 0900 horas del día 28 de Enero del año 2020.



Luis Marino JIMENEZ Ames
Vocal Supremo de la Sala Suprema de Guerra